

Acta de la Primera sesión Ordinaria 2024 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto Quintanarroense de la Juventud.

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las 12:04 horas del día diecinueve del mes de enero del año dos mil veinticuatro, reunidos en la sala de juntas del Instituto Quintanarroense de la Juventud ubicada en la Avenida Héroes n°245 entre avenida Venustiano Carranza y San Salvador, colonia Adolfo López Mateos, las y los C. Arandany Betzabeth Martínez Díaz, Presidenta del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés y Directora de Desarrollo Juvenil y Políticas Públicas; Lic. Carlos Raúl Gijón Sánchez, Jefe de Departamento Jurídico y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; Lic. Jorge Alexander Hoil Mezeta, miembro propietario del COEPCI y Director del Albergue, Estudiantil; C. Hamlet Enrique Cetzal Chay, miembro propietario del COEPCI y Jefe de Departamento de Indicadores de Estadísticas Juvenil; Lic. Jaime Mauricio Cortés Balam, miembro propietario del COEPCI y Jefe de Departamento de Presupuestos, Contabilidad, Finanzas y Recursos Humanos; C. Brenda Yudit Silva Salazar, miembro propietario del COEPCI y Auxiliar Administrativo; la C. Zulema Diegolina Gómez Gómez, miembro propietario del COEPCI y Jefa de Oficina; Lic. Juan Manuel Vázquez Novelo, miembro propietario del COEPCI y Auxiliar de Recursos Humanos todos en su carácter de miembros electos del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto Quintanarroense de la Juventud, por lo que se procede a celebrar la Primer Sesión Ordinaria del citado Comité, en cumplimiento de lo establecido en los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de las Personas Servidoras Públicas de la Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Palabras de Bienvenida;
- 2. Pase de lista de asistencia y verificación del Quórum Legal;
- 3. Lectura y aprobación en su caso del Orden del día;
- 4. Presentación y aprobación en su caso, del acta de la Tercera sesión ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI)
- 5. Presentación del Informe anual de actividades del COEPCI 2023.
- 6. Presentación y aprobación en su caso del Programa Anual de Trabajo del COEPCI 2024.
- 7. Asuntos Generales
- 8. Lectura de acuerdos; y
- 9. Clausura De La Sesión



IQJ INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD 1

B

Magne (B)



DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- Palabras de bienvenida.

Como primer punto del orden del día, la C. Arandany Betzabeth Martínez Díaz, Directora de Desarrollo Juvenil y Políticas Públicas y Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI) del Instituto Quintanarroense de la Juventud, dio la bienvenida a las y los integrantes del mismo.

2.- Pase de lista de asistencia y verificación del Quórum Legal;

Como segundo punto del día, la C. Presidenta Arandany Betzabeth Martínez Días, procedo a darle el uso de la voz al Lic. Carlos Raúl Gijón Sánchez, Secretario Ejecutivo para el pase de lista de asistencia de los miembros del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI), convocados a la presente sesión, registrándose la presencia de siete integrantes propietarios y un suplente, con derecho a voz y voto, por lo que existe Quórum legal y siendo las 12:09 horas del día 05 de octubre del 2023, declaró formalmente los trabajos de la segunda sesión ordinaria.

3.- Lectura y aprobación en su caso del Orden del día;

La C. Arandany Betzabeth Martínez Díaz, procedió a darle el uso de la voz al Lic. Carlos Raúl Gijón Sánchez, quien dio lectura al orden del día de la primera sesión ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, mismo que fue enviado previamente a las y los integrantes del Comité, por lo que se solicitó obviar su lectura, cediendo la palabra a la Presidenta del Comité.

Se sometió a votación el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, por lo que no habiendo ninguna observación se dio origen al siguiente acuerdo.

Acuerdo 01/01-SO/COEPCI-IQJ/2024.- Se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día correspondiente a la primera sesión ordinaria del Comité de ética y prevención de conflictos del Instituto Quintanarroense de la Juventud.

4.-Presentación y aprobación en su caso, del acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI)

Continuando con el punto del orden del día, la Presidenta C. Arandany Betzabeth Martínez Díaz le dio el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, el cual expreso que el punto a tratar corresponde a la presentación y aprobación en su caso, del acta de la tercera sesión ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI), celebrada el 05 de octubre del año 2024, misma que fue enviada oportunamente para consideración de cada integrante del Comité, estando firmada por los presentes, por lo que se omitió su lectura.

5

2

Bull

Jage Mage





Dando origen al siguiente acuerdo:

Acuerdo 02/01-SO/COEPCI-IQJ/2024.- Se aprueba por unanimidad de votos el Acta de la tercera sesión ordinaria llevada a cabo el pasado 05 de octubre del año 2024, así como prescindir de su lectura.

5. Presentación del Informe anual de actividades del COEPCI 2023

Para el siguiente punto del orden del día, el Secretario Ejecutivo, el Lic. Carlos Raúl Gijón Sánchez, dio a conocer el informe anual de actividades del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto Quintanarroense de la Juventud, señalando avances, logros y situaciones que acontecieron durante el ejercicio fiscal 2023.

Una vez presentado el informe de actividades, la presidenta, C. Arandany Betzabeth Martínez Díaz, exhorto al comité a realizar la votación, dando origen al siguiente acuerdo:

Acuerdo 03/01/SO/COEPCI-IQJ/2024.- Se aprueba por unanimidad de votos, la presentación del Informe anual de actividades del COEPCI 2023.

6.- Presentación y aprobación en su caso del Programa Anual de Trabajo del COEPCI 2024.

Para el siguiente punto el Secretario Ejecutivo, el Lic. Carlos Raúl Gijón Sánchez, presento con el objetivo de analizar, discutir y en su caso aprobar los asuntos de interés que forman parte de este comité, la propuesta del programa anual de Trabajo del COEPCI 2024.

Tras un análisis realista de las actividades y fechas establecidas para llevar acabo las actividades, quedo de la siguiente manera;

N°	Objetivos	Actividad especifica	Meta	Fechas	Mecanismo de verificación o evidencia.		
1	Que los servidores públicos y proveedores de la Institución, conozcan, promuevan y propongan el cumplimiento de los principios y valores del Código de Ética	The state of the s	Comunicar los principios rectores y valores del Código de Ética.	Enero- Febrero 2024	La publicidad en físico y digital expuesta que exprese los principios rectores y establecerlos a la vista de los espacios concurridos del IQJ.		
2	Gestionar cursos de capacitación	Aplicar las encuestas y test de conocimiento generales en materia de ética	Compilar resultados de encuestas de conocimiento ético.	Febrero- Marzo 2024	Informe de Trabajo.		













bi *	UINTA	AIA
AAA		
*******	ROO!	ANSFORMAR

	ROOUNIDOS			T.L.	P. H
3	Que las y los servidores públicos así como los beneficiarios del albergue estudiantil conozcan la utilidad del COEPCI.	Capacitar a las y los servidores públicos de la Dirección del Albergue Estudiantil así como a las y los beneficiarios de los servicios sobre el COEPCI.	Que todas las personas que se encuentran adscritas al albergue estudiantil conozcan a los integrantes y utilidad del COEPCI como medio de participación.	Febrero- marzo 2024	Evidencia fotográfica.
4	Que las y los servidores públicos así como los beneficiarios del albergue estudiantil conozcan la utilidad del buzón de quejas y sugerencias del COEPCI.	Capacitar a las y los servidores públicos de la Dirección del Albergue Estudiantil así como a las y los beneficiarios de los servicios sobre el uso del buzón de quejas y sugerencias.	Contribuir a través de un	Febrero- marzo 2024	Actas de hechos y evidencia fotográfica.
5	Contar con un documento que sirva como guía y rector de la conducta que deben presentar las y los servidores públicos del IQJ.	Presentación del Código de Conducta	Regular las conductas de las y los servidores públicos en relación a los valores y principios del Código de Ética.	Marzo 2024	Oficio de presentación del código de conducta al COEPCI
6	Que las y los servidores públicos identifiquen las conductas, principios y valores que debemos presentar dentro del servicio público.	Gestionar una capacitación en materia de Derechos Humanos en el servicio público y su enfoque.	Contribuir a los conocimientos de las y los trabajadores del IQJ en materia de Derechos Humanos.	Todo el ejercicio fiscal 2024	Evidencia fotográfica y registros.





87		HAIT	ALAA
AAA			ANA
		200	UNIDOS PARA
Lessins	303313033		***********

7	Que las y los servidores públicos refuercen los conocimientos en relación a Derechos Humanos de las Juventudes.	Gestionar una capacitación enfocada a los Derechos de las Juventudes.	Otorgar los conocimientos necesarios a las y los servidores públicos del IQJ, con el objetivo de generar acciones de respeto a los derechos humanos.	Todo el ejercicio fiscal 2024	Evidencia fotográfica registros.	У
	Que las y los servidores públicos refuercen los conocimientos en relación a la aplicación de un lenguaje incluyente.	Gestionar una capacitación referente al lenguaje incluyente con perspectiva de género.	Sensibilizar a las y los servidores públicos del IQJ, generando una visión más amplia del lenguaje incluyente.	Todo el ejercicio fiscal 2024	Evidencia fotográfica registros.	y

Por lo anterior la Presidenta solicito a las y los integrantes del comité que emitan su voto si se encontraban a favor o en contra de la propuesta dada, por lo que se emite el siguiente;

Acuerdo 04/01-SO/COEPCI-IQJ/2024.- Se aprueba por unanimidad de votos el Plan Anual de Trabajo del COECPCI en el ejercicio fiscal 2024.

7. Asunto Generales

El Secretario Ejecutivo del COEPCI, Lic. Carlos Raúl Gijón Sánchez, sede el uso de la voz para desarrollar este punto del orden del día a la Presidenta Arandany Betzabeth Martínez Díaz, quien abre el espacio para que los integrantes del comité puedan emitir sus comentarios.

En uso de la voz, el Secretario ejecutivo del Comité, dio a conocer que las comisiones que conforman las y los integrantes, deberán nombrar a un suplente en caso de no contar con él y se modificó el orden de las comisiones quedando de la siguiente forma;

Nombre	Cargo y Puesto	Comisión			
C. Arandany Betzabeth Martínez Díaz	Directora de Desarrollo Juvenil y Políticas Publicas y Presidenta del COEPCI.	Comisión de Difusión y Diagnóstico.			
LIC. Carlos Raúl Gijón Sánchez	Jefe de Departamento Jurídico y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos	Delaciones.			



IQJ

BISTITUTO
RISTITUTO
ROBERMARINE
ROUTINESSE

DE VIOLENTE
ROUTINESSE

DE VIOLENTE
ROBERMARINE
ROBER

m *	UINTANA
444	ROO UNIDOS PARA

ROO TRANSFORMA	Personales y Secretario Ejecutivo del COEPCI.	Comisión de Código de Conducta.
LIC. Jorge Alexander Hoil Mezeta	Director del Albergue Estudiantil y miembro propietario del COEPCI.	Comisión de Código de Conducta. Comisión de Capacitación.
C. Hamlet Enrique Cetzal Chay	Jefe de Departamento de Indicadores y Estadística Juvenil y miembro propietario del COEPCI.	Comisión de Atención a Delaciones. Comisión de Capacitación.
L.C.P.F Jaime Mauricio Cortes Balam	Jefe de Departamento de Presupuestos, Contabilidad, Finanzas y Recursos Humanos y miembro propietario del COEPCI.	Comisión de Atención a Delaciones. Comisión de Código de Conducta.
C. Brenda Yudit Silva Salazar	Secretaria y miembro propietario del COEPCI.	Comisión de Difusión y Diagnóstico. Comisión de Capacitación.
LIC. Zulema Diegolina Gómez Gómez	Jefa de oficina y miembro propietario del COEPCI.	Comisión de Difusión y Diagnóstico. Comisión de Capacitación.
C. Juan Manuel Vázquez Novelo	Auxiliar Administrativo y miembro propietario del COEPCI.	Comisión de atención a delaciones. Comisión de Capacitación.

Por lo anterior, la Presidenta Arandnay Betzabeth Martínez Díaz, puso a consideración y solicito la votación para que las comisiones queden establecidas conforme a lo expuesto, por lo que se emite el siguiente;

Acuerdo 05/01-SO/COEPCI-IQJ/2024.- Se aprueba por unanimidad de votos las comisiones que se conforman con las y los integrantes del Comité de ética, con el objetivo de tener un mejor desarrollo en los trabajos.

En uso de la voz, la Presidenta Arandany Betzaeth Martínez Díaz, dio a conocer que los integrantes del comité deben estar más relacionados con las actividades, procurando siempre mantener una cultura de ética, transparencia y cumplimiento de la normatividad, por lo que exhorto a los miembros a continuar trabajando en los valores y principios contenidos por el Código de Ética.

8. Lectura de acuerdos

Para dar continuidad con el orden del día, la presidenta del COEPCI sede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, el Lic. Carlos Raúl Gijón Sánchez, a efecto de que leyera los acuerdos tomados durante la sesión, los cuales son los siguientes:



IQJ
INSTITUTO
QUINTANARROENSE
DE LA JUVENTUD

9

D. B. M.

Con May



Acuerdo 01/01-SO/COEPCI-IQJ/2024.- Se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día correspondiente a la primera sesión ordinaria del Comité de ética y prevención de conflictos del Instituto Quintanarroense de la Juventud.

Acuerdo 02/01-SO/COEPCI-IQJ/2024.- Se aprueba por unanimidad de votos el Acta de la tercera sesión ordinaria llevada a cabo el pasado 05 de octubre del año 2024, así como prescindir de su lectura.

Acuerdo 03/01/SO/COEPCI-IQJ/2024.- Se aprueba por unanimidad de votos, la presentación del Informe anual de actividades del COEPCI 2023.

Acuerdo 04/01-SO/COEPCI-IQJ/2024.- Se aprueba por unanimidad de votos el Plan Anual de Trabajo del COECPCI en el ejercicio fiscal 2024.

Acuerdo 05/01-SO/COEPCI-IQJ/2024.- Se aprueba por unanimidad de votos las comisiones que se conforman con las y los integrantes del Comité de ética, con el objetivo de tener un mejor desarrollo en los trabajos.

9. Clausura de la sesión

Acto seguido y no habiendo ningún otro asunto que tratar la C. Arandany Betzabeth Martínez Díaz, en su calidad de presidenta del COEPCI da por concluida la sesión, siendo las trece horas con doce minutos del día 19 de enero del presente año y da por terminado los trabajos de la primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de Instituto Quintanarroense de la Juventud, levantándose la presente acta y firmándola al margen y al calce los que en ella intervinieron, para su debida constancia y efectos legales conducentes.

C. Arandany Betzabeth Martinez Díaz Presidenta del COEPCI

Lic. Jorge Alexander Foil Mezeta Miembro propietario del COEPCI Lic. Carlos Raul Ghión Sánchez Secretario Ejecutivo del COEPCI

C. Hamlet Enrique Cetzal Chay Miembro propietario del COEPCI



IQJ
INSTITUTO
QUINTANARROENSE
DE LA JUVENTUD

7



Lic. Jaime Mauricio Cortés Balam Miembro propietario del COEPCI C. Brenda Yudit Silva Salazar Miembro propietario del COEPCI

8

C. Zulema Diegolina Cómez Gómez Miembro propietario del COEPCI.

Lic. Juan Manuel Vázquez Novelo Miembro propietario del COEPCI

La presente hoja, forma parte integral del acta de la primera sesión ordinaria 2024 del comité de ética y prevención de conflictos de interés del Instituto Quintanarroense de la Juventud del día 19 de enero de 2024, en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo.



2.





